



ESTADO No. **015**

Fecha Estado: 7-02-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220200011400	Despachos Comisorios	JOHN JAIRO MARIN QUINTERO	ADRIANA MARIA QUINTERO TABARES	El Despacho Resuelve: 10/08/2021 previo auxiliar comisorio se requiere el certificado actualizado de tradicion del vehciulo objeto a la medida cautelar, y debera informa el lugar de circulacion del mismo.	04/02/2022		
05266400300220150023100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ELKIN ORLEY - CORREA MONCADA	El Despacho Resuelve: 24/09/2021 el despacho procede a modificar la liquidacion de credito, ya que no se tuvo en cuenta los abonos realizados, la cual se aprueba , en caso de existir titulos se le hara entrega a la parte actora	04/02/2022		
05266400300220160007300	Ejecutivo Singular	OSCAR ADRIAN - CALLE MARTINEZ	JHONY - VALDERRAMA	Auto terminando proceso 31/01/2022 AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO - CUMPLIMIENTO DE CONCILIACIÓN - SIN SENTENCIA	04/02/2022		
05266400300220170053600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE VIVIENDA	JHON JAIRO - AGUDELO AGUDELO	El Despacho Resuelve: 20/09/2021 se reconoce personería al abogado Jose Bernardo Molina Bermudez,	04/02/2022		
05266400300220190061400	Ejecutivo Singular	DIANA MARIA BOLIVAR GOMEZ	HAROLD HUMBERTO VELEZ ORTIZ	El Despacho Resuelve: 20/09/2021 no se le dara tramite a solicitud de embargo, hasta tanto de cumplimiento al auto 441 del 12/03/2020	04/02/2022		
05266400300220190124400	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - GOMEZ PULGARIN	JAIME JAVIER PORTACIO PINEDO	Auto que decreta embargo y secuestro 26/01/2022 decreta medida cautelar	04/02/2022		
05266400300220190127100	Ejecutivo Singular	ROBINSON MAURICIO ZAPATA PADIERNA	MAURICIO ALBERTO - GARCIA COY	El Despacho Resuelve: 20/09/2021 se requiere a la parte demandante para que demuestre haber diligenciados el oficio 353 de 26 de julio del 2021, de estados del 2 de agosto del 2021.	04/02/2022		
05266400300220200035500	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ANDRES ABELARDO CARTAGENA VALENCIA	Auto declarando terminado el proceso 03/02/2022 AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO - CON SENTENCIA	04/02/2022		
05266400300220200073000	Ejecutivo Singular	MI LUGAR INMOBILIARIO	ANA CRISTINA RAVE VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: 01/02/2022 AUTO DECRETA EMBARGO SALARIO	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220200080500	Ejecutivo Singular	ADEINCO S.A.	JULIETH TATIANA ROMERO DIAZ	Auto que reconoce personería 24/11/2021 acepta sustitución, reconoce personería al abogado Octavio hernan Quiñonez	04/02/2022		
05266400300220200080500	Ejecutivo Singular	ADEINCO S.A.	JULIETH TATIANA ROMERO DIAZ	Auto decretando embargo de sueldo 24/11/2021 decreta medida cautelar, ordena embargo salario	04/02/2022		
05266400300220210017500	Verbal	EMILSE DEL SOCORRO - MEJIA ARANGO	ARRENDAMIENTOS CASA BLANCA	El Despacho Resuelve: enero 31/2022 se acepta caucion, se ordena a la señora Sandra Velez los canones de arrenmdamiento sean consignados directamente a la cuenta del juzgado	04/02/2022		
05266400300220210017700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S	LYLIANA MARIA - ARBOLEDA QUINTERO	El Despacho Resuelve: 27/09/2021 incorpora rotulado como notificacion demandada, incorpora memorial proveniente de a parte actora solicitabndo medida cautelar, al cual no se le dara tramite, ya que no existe respuesta por parte de instrumentos publicos de Rionegro.	04/02/2022		
05266400300220210054200	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA Y ADMINISTRACIONES PROTEGER LTDA	DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE ARBOLEDA	Auto que libra mandamiento de pago 21/07/2021 Minima Cuantia. Libra mandamiento de pago.	04/02/2022		
05266400300220210054200	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA Y ADMINISTRACIONES PROTEGER LTDA	DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE ARBOLEDA	Auto que decreta embargo y secuestro 22/07/2021 minima cuantia- decreta medida cautelar	04/02/2022		
05266400300220210054700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DEL MONTE P.H.	EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON	Auto que libra mandamiento de pago 22 de julio del 2021, minima cuantia - libra mandamiento de pago	04/02/2022		
05266400300220210054700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DEL MONTE P.H.	EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON	Auto que decreta embargo y secuestro 22/07/2021 Minima Cuatia- decreta medida cautelar	04/02/2022		
05266400300220210056000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	SANTIAGO HENAO ESCOVAR	Auto que libra mandamiento de pago 4/08/2021 minima cuantia- libra mandamiento de pago	04/02/2022		
05266400300220210056000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	SANTIAGO HENAO ESCOVAR	Auto que libra mandamiento de pago 04/08/2021 minima cuantia- libra mandamiento de pago	04/02/2022		
05266400300220210056000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	SANTIAGO HENAO ESCOVAR	El Despacho Resuelve: 04/08/2021 minima cuantia decreta medida cautelar	04/02/2022		
05266400300220210056300	Ejecutivo Singular	MI LUGAR INMOBILIARIO	ELVIA LUCIA - ARISTIZABAL RIVERA	Auto que rechaza demanda. 06 de agosto del 2021-minima cuantia - rechaza la demanda	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220210062600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ	Auto decretando embargo de sueldo 02/12/2021 decreta medida cautelar	04/02/2022		
05266400300220210073100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO OVIDIO CASTRILLON	JORGE IVAN LEDESMA RAIGOSA	Auto que decreta embargo y secuestro 02/12/2021 se decreta medida cautelar, ordena oficiar	04/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7-02-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MILEIDY ROJAS MUÑOZ

SECRETARIO (A)